DENUNCIA REGULARIZACION DEUDA..

Señor Juez:

ALFREDO DAMIAN PAGANO, abogado, T*II F*71 CATL, T*39 F*348 C.P.A.C.F., T*72 F*959 C.F.A.L.P., LEG.042099/0, CUIT 020-17300173-9 (Resp. Inscripto); I.Br.BMH-17300173-3, en mi carácter de Agente Fiscal, manteniendo el domicilio constituído en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL (AFIP) C/ PRIOLO, CRISTIAN JAVIER S/ Ejecución Fiscal (BD:141/501501/2024) "**(EXP. 2905/2024)", a V.S. digo:

I.- Se hace saber a V.S. que el demandado de autos ha regularizado los tributos ejecutados en la boleta de deuda, conforme instrucción del Distrito de Trenque Lauquen, la que se adjunta.-

II. Habiendo procedido a la traba del embargo de Fondos y Valores ante el BCRA (SOJ), conforme surge de la constancia adjunta, se procedió a su inmediato levantamiento, acreditando lo expuesto con la constancia sistémica .-

Proveer de conformidad que

Será Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO DAMIAN PAGANO
Date: 2024.10.10 16:30:59 ART